

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

24518 BARCELONA

Edicto dando publicidad al archivo de concurso

D/ña. María Aranzazu Alameda López, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Mercantil nº 3 de Barcelona,

Hago saber: Que en dicho Juzgado se tramita el proceso concursal 88/2011, en el que se ha dictado auto de archivo del procedimiento por insuficiencia de masa activa de la entidad Tinytronic, S.L., y ordenando darle publicidad con los siguientes datos:

Número de asunto.- Concurso voluntario 88/2011 sección C4

NIG del procedimiento.- 08019-47-1-2010-8004354

Entidad concursada.- Tinytronic, S.L., con CIF nº B62614326.

Tipo de concurso.- Voluntario.

Fecha del auto de conclusión.- 09/07/2015

Barcelona, 9 de julio de 2015.- La Secretaria Judicial.

ID: A150034291-1